Bucaramanga, 13 de junio de 2023

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO RETE. ICA

(Contrato de Prestación de Servicios Profesionales)

(Decreto 0038 del 2020 y la Resolución 168 del 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Municipal 033 de 2020 de la Alcaldía de Bucaramanga)

Yo, **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.098.789.582** expedida en **BUCARAMANGA SANTANDER**, en calidad de contratista de las UTS bajo el contrato No.001493-23 cuyo objeto consiste en **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA OFICINA JURIDICA DE LAS UNIDADES ECNOLOGICAS DE SANTANDER**, el cual comprende un periodo desde el 13 de junio hasta el 12 de noviembre de 2023 para efectos de dar cumplimiento por parte de la entidad contratante según artículo 10 del decreto 0038 de 2020 expedido por la Alcaldía de Bucaramanga, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Tengo establecimiento abierto al público en la ciudad de Bucaramanga (Avisos y tableros):

   SI (__) NO (**X**)

2. Responsable del régimen simple de tributación:

   SI (___) NO (**X**)

NOTA: Si cambia las condiciones anteriormente descritas, me comprometo a informar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera – correo: contabilidad@correo.uts.edu.co dichos cambio a fin de que se efectúen los descuentos de Ley.

Cordialmente

Juan Camilo Jaimes

Firma
CC. 1.098.789.582 expedida en Lebrija Santander

Teléfono: 3204052105

Correo: juancjaimes07@hotmail.com

Tatiana Pico Pineda